



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creado por Ley N° 12120 de fecha 21 de febrero de 1861

Pomabamba Puertas Abiertas al Turismo

"Ciudad de los Cedros"

"Capital Folclórica de Ancash"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 95-2019-MPP

Pomabamba, 07 de junio de 2019

EL CONCEJO PROVINCIAL DE POMABAMBA: VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo N° 10-2019 de fecha 07 de junio del 2019, trató la CARTA N° 515-2019-MPP-GDUR/G, de fecha 06 de junio de 2019, emitida por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de municipalidades, establece: "Los **acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional**";

Que, mediante Carta N° 515-2019-MPP-GDUR/GG, de fecha 06 de mayo del 2019, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la aprobación del expediente técnico de saldos del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD Y ALCANTARILLADO DEL JIRON PASOS VARELA - YANAPAMPA - RIO POMABAMBA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA - ANCASH", con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, la modalidad de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, con un presupuesto total de S/331,348.34 (trescientos treinta y un mil trescientos cuarenta y ocho y 34/100 soles), de acuerdo al siguiente resumen:

COSTO DIRECTO	292,648.34
GASTOS GENERALES (10.681417%CD)	28,700.00

PRESUPUESTO DE OBRA	321,348.34
EXPEDIENTE TÉCNICO	10,000.00

PRESUPUESTO TOTAL	S/ 331,348.34

Estando a lo expuesto, y con la APROBACIÓN UNÁNIME del Pleno de Concejo Municipal y, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 40° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, se aprobó el siguiente;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el expediente técnico de saldos del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD Y ALCANTARILLADO DEL JIRON PASOS VARELA - YANAPAMPA - RIO POMABAMBA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA - ANCASH", con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, la modalidad de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, con un presupuesto total de S/ 331,348.34 (trescientos treinta y un mil trescientos cuarenta y ocho y 34/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la ejecución de las acciones necesarias para el fiel cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
POMABAMBA - ANCASH
Edgard A. Vía Melgarejo
ALCALDE
DNI N° 09793705